

**INFORME ANUAL DE COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CIA.  
"HERVASTRADE S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

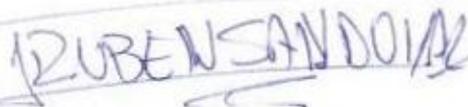
QUITO, 26 DE MAYO DEL 2014

En cumplimiento a lo estipulado por la ley de Compañías, el Estado Social de la compañía y la resolución # 92.1-4-3-013 para la presentación de los informes a la Junta General, me permito informar a la Junta General de accionistas las diferentes operaciones desarrolladas por la compañía en el período del año 2013.

**EVALUACION TECNICA Y OPERATIVA:** Los diferentes trabajos realizados, han sido bajo una planificación y programación adecuada, ajustándose a los requerimientos actuales de las diferentes entidades controladoras del estado y a los diferentes requerimientos a beneficio de la compañía.

**EVALUACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de compañías, se han verificado un correcto uso de las actividades administrativas, ajustándose a los requisitos y normas de una buena administración, revisión de estado de caja y bancos, libro de cuentas, libro de acciones y accionistas de la compañía. Certificando que si se han cumplido los diferentes procedimientos.

Después de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2013, se ha determinado que la ejecución financiera se realizo de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías, y el código de comercio actual, dando como resultado una claridad en los procedimientos contables aplicados en la CIA. Hervastrade S.A.



RUBEN DARÍO SANDOVAL GARCIA  
COMISARIO DE LA CIA. HERVASTRADE S.A.